PRAXIS

Expediente Ámbar

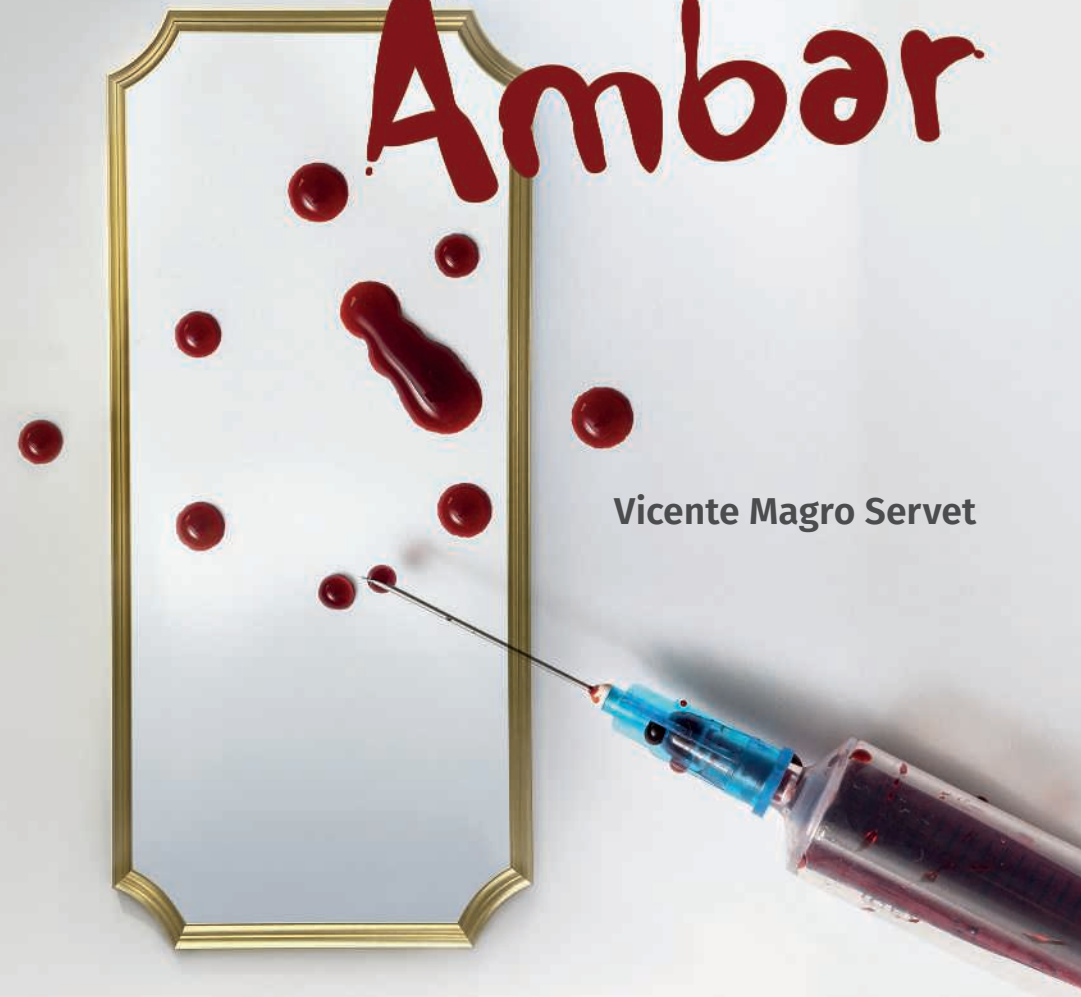

Vicente Magro Servet

PRAXIS

PRAXIS

Expediente Ámbar

Vicente Magro Servet

PRAXIS

© **Vicente Magro Servet**, 2022
© **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.**

Wolters Kluwer Legal & Regulatory España
C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
Tel: 91 602 01 82
e-mail: clienteslaley@wolterskluwer.es
http://www.wolterskluwer.es

Primera edición: diciembre 2022

Depósito Legal: M-28918-2022
ISBN versión impresa: 978-84-120873-6-9
ISBN versión electrónica: 978-84-120873-7-6

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.
Printed in Spain

© **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, **www.cedro.org**) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.
El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.
El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.
WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.
WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.
WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.
Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

CAPÍTULO II

ARREGLANDO UN CRIMEN DESDE EL ESPEJO

Alberto se levantó de la cama de un salto al comprobar que ya no estaba en casa de Eva. No era posible lo que le estaba ocurriendo. Saltó de la cama de un bote y se empezó a pasar las dos manos por la cabeza de forma casi histérica. ¿Qué hacía en su casa? ¿Había tenido un sueño terrible que parecía que era real? ¿O lo que había deseado con tanta fuerza ante el espejo se había cumplido de repente? Porque se dio cuenta de que era lo que había reclamado. Volver al pasado, y que lo que había visto no hubiera ocurrido. Era lo que se acababa de cumplir.

Justo cuando le estaba dando vueltas a la idea de si estaba soñando, o era real lo que le acababa de pasar, que de estar en casa de Eva con el cadáver de Arturo, había regresado dos horas y media en el tiempo, sonó el teléfono. Era Eva. Alberto pulsó el «acepto» del móvil muy temeroso, porque era consciente de que ella acababa de matar a Arturo instantes antes en su propia casa, y con voz temblorosa le dijo:

— Hola Eva. ¿Cómo estás?

— ¿Has vuelto ya de tu paseo en bicicleta? —Le preguntó Eva.

— Pues… en realidad no. Me dormí. La cena terminó tarde y me quedé dormido.

— ¿Qué raro? ¡Con lo puntual que tú eres en todo! ¿Qué te ha pasado?

Alberto empezó a ponerse blanco. Era la misma conversación que había tenido justo dos horas y media antes cuando la misma llamada de Eva le despertó y le estaba preguntando lo mismo de antes.

En ese momento pensó para sus adentros:

— Como me pregunte si he tomado alcohol me da algo. —Y le soltó—: ¿Querías decirme algo Eva?

— Pues sí. ¿Has tomado alcohol Alberto?

Alberto se tiró hacia atrás en la cama. Era otra vez lo mismo. No lo podía creer. Pero quiso seguirle la corriente a ver dónde llegaba y de forma muy lenta y pausada le dice:

— Lo de siempre Eva. Siempre estás con lo mismo. Yo sé controlarme. —Alberto vio que eran justo las mismas palabras que le había contestado

cuando Eva empezó a comentarle las mismas cosas que luego acabaría en un enfrentamiento entre ellos por el consumo de alcohol y por el reproche de Eva de que no estaba mucho tiempo con ella. A continuación, y sin dejarle que ella le contestara le dijo—: ¿Eva estás en la creencia de que bebo mucho alcohol y que hago mal en no estar contigo los viernes en lugar de irme con mis amigos y es lo que te gustaría reprocharme ahora?

— Pues… me lo has quitado de la boca. —Le dijo Eva un poco dubitativa al principio, porque era justo la idea que quería transmitirle.

Alberto estaba perplejo. No podía creer que hubiera tenido un sueño tan real que se acomodara directamente a una conversación que había tenido con Eva, y que si había sido un sueño se estaba ajustando la realidad al que acababa de tener. Y eso nunca le había pasado y no era creíble. Pensó de inmediato que los sueños no se plasmaban así con esa realidad tan evidente y palpable. Los sueños son borrosos e indefinidos. Pero en esta ocasión él hasta había razonado acerca de cómo reaccionar ante un crimen. En los sueños no se razona «jurídicamente» pensó. A continuación le dijo a Eva:

— Mira Eva. No te lo vas a creer. Pero… esta conversación que estamos teniendo… ya la hemos tenido hace ya más de dos horas y media.

— ¿Perdona? —Le pregunta Eva extrañada con lo que le estaba diciendo.

— Sé que no te lo vas a creer Eva, pero todo lo que estamos haciendo ahora lo hemos hecho hace un rato. Hemos tenido una bronca tremenda porque tú me reprochabas que bebía demasiado y que no te atendía, y hemos discutido de forma muy intensa. Al punto de que hemos llegado a un momento en el que nos hemos enfadado y hemos colgado el teléfono. Vamos, que ha sido tan fuerte que creo recordar que la impresión con la que yo me quedé es que… habíamos roto por teléfono. —Le respondió Alberto con voz entrecortada, porque no podía creerse ni lo que le estaba diciendo él a Eva.

Eva se quedó muda al otro lado del teléfono, porque no podía dar crédito a lo que estaba escuchando. Pero pensó que era absolutamente cierto lo que le decía de que para ella era algo inaceptable que Alberto saliera los viernes con sus amigos y no con ella, y que aunque no se lo había dicho nunca pensó que igual Alberto lo sabía, porque él podría asumir que estaba actuando mal con ella.

— Alberto, perdona que te lo diga, pero… ¿Qué tomaste anoche? ¿Eres consciente de lo que me estás diciendo? —Le preguntó Eva, que no podía asumir lo que le estaba contando Alberto.

— Sé que no te lo vas a creer, pero te insisto… ¿A qué tenías pensado decirme que no estabas de acuerdo con mi conducta contigo por el hecho de salir los viernes con mis amigos y echarme en cara el problema de la bebida…?

Eva se quedó pensativa unos segundos y le respondió:

— Pues es cierto. Pero no creo que sea algo anormal que sepas eso. Puede que te acostaras asumiendo anoche que es un problema que tienes y que como

te remuerde la conciencia hayas soñado con eso cuando llegaste a casa. ¡Y, además…. con alguna copa de más!

— Eva, eso mismo he pensado yo cuando me he levantado ahora. Pero es que lo que he vivido hace un rato era tan real que no creo que fuera un sueño. Me desperté en mi casa, pero… venía de la tuya, porque me apoyé en el espejo grande que tienes en tu casa y de repente me transporté dos horas y media antes y aparecí en mi casa de nuevo. Me quedé sorprendido, porque era tan real que, primero pensé que era un sueño, pero de inmediato llamaste tú, que es justo lo que me había ocurrido. Me llamaste a las 11 horas hace ya mucho rato y ahora cuando aparecí en mi cama un poco antes de las 11 horas enseguida me llamaste otra vez. Es decir, se repitió otra vez igual lo mismo que había ocurrido antes. —Le contestó Alberto.

— ¿Y se puede saber entonces, qué hacías en mi casa? —Le preguntó Eva.

— Pues me acerqué para intentar limas asperezas contigo, porque en la conversación que mantuvimos hace ya un rato discutimos gravemente por el alcohol que tomo, y porque me achacabas que no te atiendo y que no querías tener una relación con alguien a quien no puedes ver, lo que, en parte te doy la razón. Pero el caso es que tú te encendiste y yo no supe reaccionar tampoco y nos enfadamos ambos y terminamos mal la conversación. Al rato pensé acudir a tu casa y lo hice. Pero Eva, lo que te voy a decir no te va a gustar…

— Pero vamos Alberto. ¿En realidad te crees todo lo que me estás contando? ¿Crees que has regresado al pasado unas horas? —Le preguntó Eva sorprendida con lo que estaba escuchando.

— Es que no encuentro otra explicación. —Le respondió Alberto—. Creo que lo he hecho… a través del espejo de tu habitación de la salita. El grande que tienes. Me apoyé en él, apreté las manos ante el cristal y pensé que ojalá no hubiera pasado lo que acababa de ver.

— ¿Y qué es lo que habías visto en mi casa? ¡Es que me estás dejando helada con lo absurdo que es lo que me estás contando Alberto! En serio que si te escucha otra persona pensaría que estás volviéndote loco por completo… y, me tienes que perdonar, pero hasta yo lo estoy considerando ahora mismo. ¡Me estás asustando! ¿No te das cuenta de las incoherencias que me estás contando?

— Mira, pues te lo voy a demostrar, aunque si se confirma mi teoría no te va a gustar lo que te voy a contar. —Le aseguró Alberto.

— ¿Qué quieres decir? —Le cuestionó intrigada Eva.

Alberto guardó unos segundos de silencio ante la rocambolesca historia que le iba a contar a Eva y no sabía cómo ella lo aceptaría dentro de la «locura» de situación que estaba viviendo en ese momento, y que hasta ni el mismo se lo creía. Pero tenía que decírselo rápido, porque no sabía exactamente a qué hora llegó Arturo a casa de Eva, ni a qué hora lo hizo Ana. Recordaba lo que le contó Eva sobre lo que había ocurrido y que Ana llegó cuando Arturo ya estaba en la casa.

— Pues mira. Tu ex Arturo está a punto de presentarse en tu casa en unos instantes. No sé cuánto tardará, porque todo lo que ha ocurrido se ha desarrollado en unas dos horas y media hasta que, de repente, me he vuelto a encontrar a principio de la mañana cuando me he vuelto a levantar, pero no sé cómo ni en cuantos minutos tu ex va a presentarse en tu casa Eva. Y no es solo eso, sino que… —Alberto guardó un silencio breve y completó la frase—: Le vas a matar con el cuchillo grande que tienes en la cocina. Pero Ana, tu amiga del hospital, que te va a llamar en unos instantes, lo verá todo, porque estará contigo en tu casa cuando lo hagas, porque habrá ido a verte tras hablar contigo y decirle tú que has discutido conmigo por mi «querencia» con el alcohol.

— ¿Qué? ¡Estás completamente loco Alberto! ¡Confirmado! ¿Tú te crees que voy a creerme todo lo que me estás diciendo? ¡Desde luego que ahora estoy convencida de que debes ir a un médico. Es cierto que esta mañana quería plantearte que habláramos seriamente de lo nuestro y de tu problema con el alcohol. Pero eso puedes imaginártelo. Pero de ahí a decirme que en unos instantes Arturo va a venir a mi casa y lo voy a matar es que te has tomado drogas además de beber alcohol, Alberto. Perdona que te lo diga. Pero lo más alucinante es eso de que has regresado al pasado, y que me has contado que ya has vivido una escena! ¡No sé qué decirte, pero si me hicieras caso buscaríamos esta misma mañana a un médico! ¡Te lo digo en serio! —Le contestó Eva.

— Eva, el tiempo está pasando. Mira, y para demostrártelo te acabo de decir que en unos instantes te va a llamar Ana para hablar contigo, aunque ahora no hablaréis de que has discutido conmigo. —Le aseguró Alberto para convencerla de que era verdad lo que le estaba contando.

— Bueno, tanto como decir que no hemos discutido… Si me llama y le cuento lo que me estás diciendo igual pide que te vea un psiquiatra de nuestro hospital, que los hay, y muy buenos. Y empezó a reírse a carcajadas y añadió—: Y perdona que me ría, pero es para partirse de risa, Alberto. ¿No te das cuenta de lo que me estás contando? Y lo mejor es que me lo dices convencido de que es cierto. ¿Cómo puedes decirme que por un espejo de mi casa has vuelto al pasado unas horas y que voy a matar a Arturo?

— Eva, te insisto en que te va a llamar Ana en unos instantes y en un rato Arturo va a ir a tu casa y no con buenas intenciones y tú… le acabas matando. —Le dijo Alberto.

— Tú sí que me vas a matar a mí, pero de un disgusto con la cantidad de barbaridades que me estás contando. Te aseguro que estás para que te vea de inmediato un profesional. —Le respondió Eva.

Sin embargo, de repente, su cara cambió porque miró el móvil y se estaba cumpliendo la primera de las escenas que le había dicho Alberto. Le estaba entrando una llamada de Ana y le dijo a Alberto:

— Espera, pero no me lo puedo creer, pero es… Ana… Será una casualidad. Te llamo en un rato.

¿Has pensado en alguna ocasión en la posibilidad de que te dieran el poder de regresar al pasado? ¿Has cometido un error y pensado en la opción de que si pudieras volver atrás unos minutos rectificarías lo que has hecho? ¿Has pensado lo que darías por volver al pasado para poder ver un rato, o unos días, a tu padre, madre, hermano o hijo que murieron, darles un fuerte abrazo y volver a hablar con ellos? ¿Cómo gestionarías ese poder? ¿Y si lo tuvieran más personas? ¿Será la ciencia capaz de inventar el túnel del tiempo y que podamos volver atrás? ¿Utilizarías la información que conoces de lo que ha ocurrido para volver al pasado e intentar cambiarlo y, con ello, la cadena de sucesos que van asociados ahora a ese cambio en el destino?

La novela refleja una trepidante historia en la que un abogado, una abogada, una inspectora de policía y una informática se encuentran con que tienen la capacidad de regresar al pasado utilizando el «vehículo instrumental» de un espejo. ¿Cómo habían conseguido ese poder y para qué? ¿Quién se lo había concedido y cómo? ¿Querrían algo de ellos quienes les habían dado ese poder?

Una serie de acontecimientos inesperados se van sucediendo en la novela jalonados de unos crímenes que ponen en vilo a los protagonistas, que no saben cómo ni cuándo han recibido ese poder todos al mismo tiempo, lo que les obliga a iniciar una investigación mezclada con experiencias de regresar al pasado para averiguar quién está detrás, y hasta dónde les llevará ese poder que les han dado.

El deseo de toda la vida de crear un sistema de volver atrás en el tiempo se había inventado. ¿Cómo, para qué y por qué a ellos cuatro?

ISBN: 978-84-120873-6-9

AENOR ER Empresa Registrada ISO 9001 ER-0280/2005
IQNet
AENOR Gestión Ambiental ISO 14001 GA-2005/0100

PRAXIS